



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 200/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00003008-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Javier Alejandro Bujan en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7 solicita la designación interina de la agente Paloma Alfonsín en cargo de Prosecretario Administrativo y del agente Marco Valentín Gargiulo en el cargo de Secretario Privado, ambos en el Juzgado a su cargo.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa del Sr. Lautaro Volpi en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 85/22 – SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo (cargo creado por Res. Pres. N° 967/2019) en virtud de la designación interina del agente Santiago Goren Antuña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26.

Que para cubrir interinamente el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, el Dr. Bujan solicita la designación interina de la agente Paloma Alfonsín, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Diego Leonardo Valdez, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Sabrina Frenkel, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Mauricio Alejandro Roller en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moreton, y/o mientras se extienda la designación interina, de la agente Georgina María Dell´ Isolla, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Xoan Manuel Negreirra Barreto; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 713/2020.nA su vez, se informa que el cargo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante la agente Alfonsín, se solicita la designación interina del agente Marco Valentín Gargiulo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes del agente Juan Martín



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Aguas, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Leonardo Valdez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Leandro Sebastián Loberme y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 75/2022. A su vez, se informa que en el cargo de Secretario Privado se encuentra confirmado el agente Xoan Manuel Negreira Barreto, conforme Resolución de Presidencia N° 540/2020.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Gargiulo, se solicita la designación interina externa del Sr. Lautaro Volpi, inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 24.721 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina, fueron designados los agentes que se detallan a continuación: Leandro Sebastián Loberme, conforme RP N° 1092/2017; Diego Leonardo Valdez, por RP N° 681/2019; Juan Martin Aguas, conforme RP 928/2019, y Marco Valentín Gargiulo, conforme RP 75/2022.

Que se dio intervención a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Paloma Alfonsín, Legajo N° 7855, en el cargo de Prosecretaria Administrativa (cargo creado por Res Pres 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Santiago Goren Antuña y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Marco Valentín Gargiulo, Legajo N° 7666, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda designación interina de la agente a Paloma Alfonsín; y/o mientras se extienda la designación interina del agente Diego Leonardo Valdez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton, y/o



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

mientras se extienda la designación interina, de la agente Georgina María Dell' Isolla, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Xoan Manuel Negreirra Barreto; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Lautaro Volpi, D.N.I. N° 35.732.904, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación del agente Marco Valentín Gargiulo, y/o en virtud de las licencias por motivos particulares sin goce de haberes y excepcional sin goce de haberes concedida al agente Juan Martín Aguas, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Leonardo Valdez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Leandro Sebastián Loberme y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 200/2022